

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de abril de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0038107

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: ISA* DE DEPRISA *ASISTENTE VIRTUAL.

Reivindicación de colores: PANTONE 7685 C; PANTONE 1795 C; PANTONE 161C; PANTONE 7581C; PANTONE 758C; PANTONE 713C; PANTONE 475C; PANTONE Cool Gray 1c; PANTONE Cool Gray 6c; PANTONE 650C; PANTONE 627C; PANTONE 709C; PANTONE 787C; PANTONE 534C; PANTONE 7685C; PANTONE 447C; PANTONE Black 7C; PANTONE 7685 C; PANTONE 1795C; PANTONE 000C; PANTONE 7687 C; PANTONE Black 6 C; PANTONE 663 C; PANTONE 155 C; PANTONE Cool Gray 2 C.

Clases y descripción de productos y/o servicios:

9: Softwares; software informático de bot conversacional [chatbot] descargable para simular conversaciones.

16: Material impreso gráfico brindándole una personalidad o identidad al proceso de servicio al cliente con el fin de transmitir mensajes más cercanos.

39: Información sobre transporte; servicios informatizados de información sobre transporte; servicios de información de viajes; suministro de información sobre el transporte de

mercancías; seguimiento y rastreo de envíos [información sobre transportes]; servicios de correo, flete y mensajería.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

LATIN LOGISTICS COLOMBIA S.A.S.
Ac 26 # 59 15
BOGOTÁ D.C.
COLOMBIA

Datos de Notificación:

LUZ HELENA ADARVE GOMEZ, CRA 7 No. 71-52 Torre B Piso 9, BOGOTÁ D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.